

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente se hace de su conocimiento, el orden del día de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día 10 de septiembre de 2018, a las 20:00 horas en la plaza de Armas (frente al Palacio Municipal), de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Se declara un receso a fin de que la Comisión de Cortesía acompañe al Recinto Oficial a la Presidenta Municipal, así como a las Autoridades Civiles y Militares.
2. Se reanuda la Sesión Solemne.
3. Presentación del Presídium.
4. Pase de lista de asistencia y declaración en su caso del quórum legal.
5. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.
6. Protesta de Ley como Síndico Municipal del Lic. César Amín Anchondo Álvarez, para el periodo 2018-2021.
7. Protesta de Ley como Presidenta Municipal y del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, de la Mtra. María Eugenia Campos Galván, para el periodo 2018-2021.
8. Toma de protesta de Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para el periodo 2018-2021.
9. Mensaje a cargo de la Presidenta Municipal, Mtra. María Eugenia Campos Galván.
10. Mensaje a cargo del Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. Javier Corral Jurado.
11. Se declara un receso para continuar con el desahogo de la sesión solemne
12. Entonacion del Himno de Chihuahua.

RECESO RECESO RECESO RECESO RECESO RECESO

SEGUNDA PARTE

Se reanuda la Sesión Solemne.

13. Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento designa al Director de Seguridad Pública Municipal de la terna de candidatos propuesta por la Presidenta Municipal, Mtra. María Eugenia Campos Galván.
14. Fijación del día y periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento para la presente Administración 2018 - 2021.
15. Determinación del número de comisiones, así como los Regidores que las integran.
16. Presentación del Gabinete Municipal y Ratificación en su caso de los funcionarios que presiden los Organismos Descentralizados de la Administración Municipal: **DIF** (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), **CAPPSI** (Centro de Atención y Prevención Psicológica), **CUM** (Consejo de Urbanización Municipal), **IMPE** (Instituto Municipal de Pensiones), **INMUJERES**, Instituto Municipal de las Mujeres, **ICM** (Instituto de Cultura del Municipio y el **IMCFyD** (Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte), para el periodo 2018 – 2021.
17. Punto de acuerdo mediante el cual se fija la cantidad que deberá otorgar como fianza la Tesorera Municipal.
18. Punto de Acuerdo mediante el cual se Autoriza que continúen en su cargo las y los Presidentes Seccionales y Comisarios de Policía electos durante la Administración Municipal 2016-2018, hasta en tanto se realice la elección de los nuevos titulares conforme se establezca en la Convocatoria de Elección que se sirva emitir éste Honorable Ayuntamiento.
19. Mensaje del Síndico Municipal, Lic. César Amín Anchondo Álvarez.
20. Clausura de la Sesión.